

Roberto Gargarella, *Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo*, Miño y Dávila eds., CIEPP, Buenos Aires, 1995

En este trabajo, el autor reflexiona sobre las posibles causas de lo que hoy, comúnmente, se conoce como una crisis del sistema político representativo. Según Gargarella, la presente “crisis de representación” se vincula, en buena medida, con deficiencias propias del sistema institucional vigente. El sistema en cuestión, conforme al autor, fue diseñado a partir de una visión “contramayoritaria” de la política, que procuró, principalmente, independizar a los representantes electos de sus representados; y desalentar, a la vez, las asambleas y deliberaciones públicas, entendidas como fuentes de “apasionamientos” e “irracionalidades”. El actual sistema político representativo reflejaría tales criterios “contramayoritarios” a través de una diversidad de mecanismos: el sistema de frenos y contrapesos; la organización bicameral del legislativo; el ejecutivo unipersonal; los mandatos prolongados; la posibilidad de reelección de los representantes; el control judicial de constitucionalidad de las leyes; etc. En opinión de Gargarella, mecanismos como los mencionados vinieron a reemplazar a otros orientados en una dirección opuesta, y basados en principios más plausibles. Así, por ejemplo, asegurar un mayor contacto entre la ciudadanía y la clase dirigente; otorgarle a los primeros, mayores medios para controlar y sancionar a los últimos; alentar las asambleas comunales; difundir la información política; reducir el término de los mandatos; promover una rotación en los cargos; etc. Según el autor, resultaría valioso retomar esta última tradición, para reorientar el actual sistema representativo, en la dirección de una “democracia basada en la discusión pública”.